

ARTÍCULO 5.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 438-08 que confirma y nombra varios Subsecretarios de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 438-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Rita Desangles, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTÍCULO 2.- El señor Ramón Infante, queda designado Subsecretario Administrativo de la Presidencia, Encargado del Plan Social, con asiento en Monseñor Nouel.

ARTÍCULO 3.- El señor Francisco Antonio Vargas, queda confirmado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTÍCULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ